



#### LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

#### PRACTICAS DE CAMPO 2020-1 Y 2020-2

- En la entrega del Calendario de Salidas al campo deberán entregar el Itinerario detallado con el kilometraje señalado, considerando los 900 kilómetros permitidos en el Reglamento Vigente (si salen por día el total del km será la suma de los 4 días que se tienen considerados).
- En caso de que se rebase el kilometraje considerado en reglamento y la compañía de Transporte cobre algún excedente, será descontado del presupuesto de la Asignatura correspondiente.
- Los seguros y documentos de alumnos en los grupos que salen 2 o más veces (deberán entregar la misma documentación que en la primera).
- Considerar los horarios de las materias que NO salen al campo, sobre todo en aquellos grupos que salen de un solo día (que no sea el mismo).
- En el paquete de documentación entregar las cartas responsivas tanto de alumnos menores de edad, alumnos mayores de edad como de profesores.
- No se tramitarán viáticos para los académicos que No entreguen en tiempo y Forma sus Formatos de Seguros de Metlife sellados por el área de Prestaciones el certificado y el consentimiento (deberán entregar el de los dos profesores de cada grupo) si no cuentan aún con recibos de nómina agregarse en los seguros facultativos para alumnos.
- Es Requisito Indispensable portar el Chaleco y gafetes para las salidas al campo (en caso de pérdida o reposición de chalecos pasar a la Jefatura de Biología para que se les facilite el formato y pagar en caja de la FESI \$80.00).
- En los documentos a entregar por alumno es importante verificar la vigencia de los Carnet (carnet que no tenga vigencia con sello por año, no será recibido ningún documento de ese alumno sin excepción.)
- Los Recursadores NO salen al campo.
- Se recomienda que al inicio de cada semestre se establezcan lineamientos de evaluación así como los requisitos para poder asistir a la práctica de campo (firmado por los alumnos).
- Los Recursadores NO salen al campo de preferencia y será a considerar por juicio del profesor y cupo en el camión.
- Los documentos que deben entregar a la Jefatura de Alumnos son: Cartas responsivas, copias de credencial de la escuela, carnet de seguridad social (vigencia: sello de la clínica ó digital), INE del padre o tutor, listado de seguro facultativo pagado)
- En el calendario concentrado se les anexó la fecha que se tiene como límite entregar todos los documentos antes mencionados y los seguros de MetLife de los profesores.
- El itinerario se entregará con las características a cubrir solicitadas por el H. Consejo Técnico. (formato publicado en la página de Biología)
- Se entregará Botiquín un día antes de cada salida al campo (es responsabilidad de los profesores a cargo pasar por el botiquín y firmar de recibido en la bitácora) el botiquín deberá regresarse al día siguiente de la salida al campo, en caso de perder accesorios mayores estos deberán reponerse por el alumno o por el profesor.
- Al regreso de cada salida tienen 7 días hábiles posteriores al regreso de cada salida para entregar el informe de las actividades realizadas durante la práctica, cabe mencionar que los profesores que no entreguen el informe en ese tiempo y tengan una salida posterior, no se les entregará viático de las siguientes salidas que tengan programadas durante el semestre.
- Se entregaron paquetes de la documentación de <prácticas e campo y Reglamentos a <jefes de Módulo de 3º y 5º.

